

LA INCORPORACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA EULALIA COMO RECURSO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE PALMA. LA INTERACCIÓN ENTRE SU DIVULGACIÓN CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN DE SU PATRIMONIO.

Sebastián Escalas Sucari¹

Resumen:

La parroquia de Santa Eulalia es uno de los monumentos históricos artísticos más importante de la ciudad de Palma dada la relevancia que tuvo históricamente el templo para el desarrollo social, artístico y religioso de Mallorca. Es considerada como una de las primeras cinco parroquias históricas erigidas tras la conquista de la isla en 1229, la cuales, desde el siglo XIV, pasaron a ser centros administrativos y religiosos claves para la organización social y urbanística de la ciudad.

A pesar de este elevado grado de relevancia histórica, excepcionalmente es uno de los templos menos tratados y estudiados por la historiografía local. En la actualidad, esta situación condiciona la divulgación cultural ejercida sobre su patrimonio mueble e inmueble, la cual no parece mantener relación con un plan de conservación aplicado sobre dichos bienes culturales. Este análisis parte del diagnóstico de la situación actual del templo, tanto desde la perspectiva historiográfica del templo y su incorporación como recurso de la oferta turística de la ciudad, así como desde el grado de conservación actual de su patrimonio y la forma en la cual estos factores interactúan entre sí.

Palabras clave: Santa Eulalia, patrimonio religioso, divulgación cultural, conservación de patrimonio, turismo cultural.

¹ Universitat de les Illes Balears (UIB), Grupo de Conservación del Patrimonio Artístico Religioso (CPAR), sebasescalas@gmail.com. Este artículo forma parte de la transferencia de conocimientos del proyecto de investigación “Estrategias documentales aplicadas a los procesos de restauración y divulgación del patrimonio artístico religioso de Mallorca” (HAR2015-66307-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, cuyo plazo de ejecución está previsto hasta diciembre del 2020, donde las investigadoras principales son Mercè Gambús Saiz y Miquela Forteza Oliver.

THE INCORPORATION OF THE PARISH OF SANTA EULALIA AS A RESOURCE IN PALMA’S TOURISTIC OFFER. THE INTEGRATION BETWEEN CULTURAL DIVULGATION AND THE CONSERVATION OF ITS HERITAGE.

Abstract

The Parish of Santa Eulalia is one of Palma’s most important historic-artistic monuments due to its historical relevance in the social, artistic and religious development of Mallorca. It is considered among the first five historical parishes erected after the island was conquered in 1229. After the 14th century, these parishes became key administrative and religious centers for the social and urbanistic organization of Palma.

In spite of its historical relevance, it is one of the less regarded and studied temples in local historiography. Currently, this situation affects the cultural divulgation exerted upon its material and immaterial assets. This situation does not correspond with some conservation plan which should be applied upon some of those cultural goods. This analysis departs from a diagnosis of the present state of the temple, both from a historiographic perspective which encompasses the incorporation of the parish as a resource in the touristic offer of Palma, and from a perspective that considers to what extent its patrimony has been conserved. Ultimately, the interrelation between these factors will be analyzed.

Keywords: Santa Eulalia, religious patrimony, cultural divulgation, heritage preservation, cultural tourism.

1. REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA SOBRE LA DIVULGACIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA DE SANTA EULALIA.

La parroquia de Santa Eulalia es uno de los templos religiosos más importante de Palma teniendo en cuenta el barrio circunscripto en el que se ubica, el cual ocupaba prácticamente la mitad del espacio urbano de la ciudad medieval. Dentro de estos límites, históricamente se construyeron algunos de los edificios más significativos como la Catedral, el Palacio Episcopal, la Almudaina, así como los edificios más representativos del poder político y económico, teniendo una relevancia mayor con respecto a las otras parroquias de la ciudad (Barceló, 1988). Esta ubicación dentro del centro histórico de la ciudad en una zona de bastante paso peatonal y cercano a otros sitios de interés cultural es un factor de suma importancia que permite considerarla como un sitio de gran afluencia social y turística en la actualidad y, por ende, susceptible a considerar y preponderar.

El templo de Santa Eulalia data del siglo XIII, momento en el cual se reaprovecho una antigua estructura preexistente para la edificación del presbiterio, teniendo registrada la realización de una fachada provisional en el siglo XVI y las diversas reconstrucciones de ésta en los siglos XVII y XIX. El templo presenta una planta basilical de tres naves, una mayor y dos laterales, que conservan una unidad simétrica a través de 18 columnas y seis tramos sin crucero y un deambulatorio con cinco capillas radiales, tres poligonales, dos rectangulares y otras dos construcciones rectangulares adosadas, la capilla de Santa Ana y la escalera de acceso a las terrazas del templo. Desde el presbiterio hasta la fachada se ubican cinco capillas entre contrafuertes en cada nave lateral, mientras que también dentro de la misma fachada se encuentran la capilla del baptisterio y la entrada a la sacristía mayor.

En el interior, destacan muchas obras de valor artístico como el retablo mayor del siglo XVIII obra de Alberto Borguny en el centro de la nave mayor delante del coro, el cual a modo de recinto cerrado forma el interior del deambulatorio. En las capillas entre contrafuertes hay ejemplos de la pintura medieval mallorquina, como el Salvador Mundis de Francesc Comes del siglo XIV, la Dormición de la Virgen y el retablo de Santa Práxedes, Santa Lucía, Santa Bárbara y San Blas del siglo XV. También son numerosos los ejemplos del barroco como los retablos de San Bartolomé, de la Piedad o San Eloy, así como la talla en madera del San Cristo traída por el rey Jaime I en la conquista de la isla en 1229. Del exterior, se puede apreciar la nueva fachada construida entre finales del siglo XIX y principios del XX por el proyecto del marqués de Vivot, Juan Sureda Verí, con el apoyo de la Diputación Provincial y de la Diócesis de Mallorca, para la eliminar el blanqueamiento de los muros interiores y la confección de una nueva fachada y campanario. Por otro lado, en el 2008 se realizó una restauración parcial del exterior templo a costas del Consell de Mallorca, llevada a cabo por la empresa Refoart, momento en el cual se realizaron tareas de limpieza y restauración de la fachada, así como arreglos en algunas partes menores de las decoraciones exteriores del templo producto de las incidencias meteorológicas localizadas tras un temporal.

A pesar de este elevado grado de relevancia histórica y patrimonial, excepcionalmente es uno de los templos menos tratados y estudiados por la historiografía local, aunque, se distinguen una serie de estudios y escritos que han tratan el templo y su patrimonio mueble desde diversas vías del conocimiento.

Los primeros datos registrados sobre el templo por la historiografía local se dieron en el siglo XVI a través de los escritos de los cronistas del Reino de Mallorca. De éstos, destaca la obra *Nueva historia de la isla de Mallorca y de otras a ella adyacentes* (Binimelis, 1927) y la *Historia general del Reino de Mallorca* (Dameto et al., 1840), basada en los escritos originales de Juan Dameto, Vicente Mut y Gerónimo Alemany. Estas fuentes son las primeras que brindan cierta información sobre el funcionamiento eclesiástico del templo y una primera datación constructiva, partiendo de la base que en dicho recinto se celebraban las Juntas Generales del Reino tras la conquista de la isla en 1229, según unos privilegios allí fundados y descritos en el *Llibre de Repartiment del Regne*.

Durante el siglo XIX, destaca la producción escrita de los viajeros y eruditos foráneos a través de la obra *Souvenirs d'un voyage d'art a l'Île de Majorque* (Bonaventure, 1840) donde se obtiene la primera descripción del interior y exterior del templo, sin brindar datos históricos sobre el templo o su patrimonio mueble. En el mismo año, se publicó *Panorama óptico histórico artístico de las islas Baleares* (Furió, 1840), donde se refuta el argumento presentado por los cronistas sobre la datación de la fábrica del templo anterior al siglo XIII según la presencia de la decoración con motivos heráldicos e inscripciones de las claves de bóveda de los primeros tramos de la fábrica del presbiterio, usuales en la arquitectura gótica tras la conquista. Por otra parte, expone el traslado del coro durante el siglo XVIII y la presencia de un antiguo retablo mayor gótico, sustituido por el actual diseñado por Fray Alberto Borguñy. Por último, argumenta la datación posterior de la fachada y la torre campanario, cuestión que se corrobora al consultar otra fuente como el *Cronicón Mayoricense* (Campaner, 1881), en el que se da a conocer la fecha exacta en la cual se bendijo la primera piedra del portal mayor durante el siglo XVII y la torre campanario en el siglo XVIII. Estas fuentes son útiles para indagar y estructurar una cronología específica sobre las fases constructivas de la fábrica del templo.

En el siglo XIX, bajo la influencia de la literatura de viajes, se publicó *Las Baleares: descritas por la palabra y el dibujo* (Salvador, 1882). Dicha publicación aporta gran cantidad de descripciones e ilustraciones relativa a la historia de diversos elementos del patrimonio insular. En cuanto a la parroquia de Santa Eulalia, aborda la problemática sobre la datación del templo argumentando la preexistencia de una antigua mezquita reconvertida. En la descripción general del templo desde el exterior e interior, destaca, a diferencia de los otros escritos, la información sobre la situación de los ventanales del templo que se encontraban segados a excepción de unos pocos y la ubicación de determinadas piezas artísticas en algunas capillas, sin aportar más información. Como cuarta y última fuente de este siglo XIX, el escrito *Islas Baleares* (Piferrer y Quadrado, 1888) registra por primera vez la consideración sobre el estado de conservación de los muros de la fábrica que y donde se introducen una serie de anotaciones a pie de página realizadas por José María Quadrado en las cuales se rebate el argumento de la posible datación de su construcción anterior a la conquista basándose en una serie de documentos de archivo reproducidos en los apéndices de la publicación. En dichas notas se referencia el solar donde posteriormente fue edificado el templo, corroborando que las obras continuaron después de la conquista.

Las fuentes historiográficas de la primera mitad del siglo XX relacionadas con la historia constructiva del templo y el estudio de su patrimonio artístico adquieren una amplitud de registros. Durante este contexto, la primera referencia publicada se relaciona con la finalización de las obras de restauración iniciadas durante finales del siglo pasado, a partir del artículo

publicado en el Congreso de Historia de la Corona de Aragón de 1909 por el marqués de Vivot, Juan Sureda Verí, el cual firma bajo el título nobiliario de Vescomte de Rocaberti, encargado de proyectar y ejecutar la reforma. En dicho escrito *Breus observacions sobre les obres efectuades en lo templo de Santa Eulalia de Mallorca durant lo segle XIII* (Rocaberti, 1909), se analiza la antigüedad del templo a partir de las fuentes históricas precedentes, para introducir la propia interpretación del autor sobre la evolución de las obras desde el siglo XIII. Esta fuente es la única publicación realizada por el marqués de Vivot en referencia a las obras de restauración del siglo XIX, dado que no fue hasta el siglo XXI, concretamente en 2008, cuando se publicó una edición facsímil a cargo de Soledad Quiroga donde se reproducía la memoria de la restauración presentada a la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares, documento de gran valor historiográfico para interpretar los procesos de restauración y conservación llevado a cabo en el templo durante este proyecto.

Desde otro punto de vista, durante estos primeros años del siglo XX se aprecia una producción escrita de carácter enciclopédico cuya finalidad era la de registrar, a modo de inventario, todos los monumentos histórico artístico de España en diversos tipos de publicaciones, dedicando volúmenes o tomos exclusivos sobre las Islas Baleares. En este punto destaca la obra *Mallorca: artística, arqueológica, monumental* (Parera, 1904), de gran valor documental, el cual argumenta la datación del templo entre los siglos XIII y XIV, así como específica que en 1414 las obras ya habían finalizado con la construcción de las últimas bóvedas exceptuando la fachada y la última capilla de la nave de la epístola. En su descripción del interior del templo resumen las tareas de restauración emprendidas durante las últimas décadas del siglo XIX mientras que del exterior remarca la disposición de un antiguo cementerio medieval. Por último, argumenta un remoto proyecto de asignar a la puerta de ingreso tres portales en correspondencia con las naves del interior en el siglo XIX dado que se había pensado construir dos campanarios laterales que se dejaron a medio acabar y el proyecto de una nueva fachada reaprovechando elementos de la antigua, como el rosetón. De hecho, las mismas reflexiones se distinguen en la obra *Inventario de los monumentos artísticos de España: provincial de Baleares* (Vives, 1905-1909), encargo de la Real Academia de la Historia para la realización de un catálogo de monumentos de Baleares desde 1905 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En la segunda mitad del siglo XX, se identifica un mayor grado de importancia en cuanto al estudio del templo y sus bienes muebles. Dentro de estos escritos se destaca el surgimiento de una metodología científica como sistema para la elaboración y publicación de dichas fuentes, a través de un prisma académico que buscaban interpretar los bienes muebles del templo en relación con el contexto de la evolución del arte mallorquín medieval y moderno. Para estas investigaciones se reutilizó bibliografía y registros documentales archivísticos publicados anteriormente, pero interpretados desde una nueva perspectiva incorporando nuevos datos sin registrar.

Como primera fuente destaca (Guasp, 1957) el cual presenta un antecedente histórico sobre el inicio de la construcción del templo a través del análisis del documento *Capbreu de'n Manresa*, libro que contiene las cabrevaciones del Reino de Mallorca tras la conquista del siglo XIII, donde se describe la división, fundación y organización económica y litúrgica de cada una de las cuatro primeras parroquias. De tal manera, el autor sostiene la teoría mantenida en cuanto a la construcción del templo sobre una antigua mezquita purificada, como fue el caso de otras parroquias históricas, acto que fue promulgado de hecho por Bulla Papal. Por otro lado, dentro

de esta cronología se publicó el texto *Noticias y relaciones históricas de Mallorca: siglo XIX* (Llabrés y Pou, 1958-1998), obra de noticias y datos relativos al siglo XIX, en el que se encuentran numerosas referencias sobre los diversos objetos artísticos del patrimonio mueble e inmueble de la parroquia, como la confección o realización de esculturas y retablos, la abertura de algunos ventanales, noticias sobre el reloj o las campanas entre otras cosas. Esta fuente, a pesar de ser de carácter secundario, es importante dado que aporta, además de estas cuestiones, noticias relacionadas con las obras de restauración emprendidas en el último tercio del siglo XIX e inicios del siglo XX, tanto en la recomposición de los parámetros de los muros como en la construcción integral de la fachada y la torre campanario.

Como segunda fuente, la monografía *L’art en el Regne de Mallorca* (Durliat, 1964) fue la primera investigación que esquematizó y ordenó el desarrollo del arte producido en Mallorca entre los siglos XIII y XIV durante el Reino Primitivo, estableciendo lazos estilísticos con la arquitectura de la Corona de Aragón y Francia. Con respecto a Santa Eulalia, el autor contribuyó en esquematizar el desarrollo cronológico de las fases constructivas del templo a partir de fuentes de archivo y bibliográfica, como fue la relectura del *Capbreu d’en Manresa* publicado por Bartomeu Guasp en 1957. De hecho, a partir de este documento interpretó y comparó estilísticamente las características arquitectónicas de Santa Eulalia con otras obras arquitectónicas de la Corona de Aragón como método para indagar en la discrepancia en cuanto a la datación de la primera fábrica y su posterior evolución constructiva.

En (Pérez, 1963-1969) se realizó una labor archivística exhaustiva enfocada en el estudio de las visitas pastorales del obispo Diego de Arnedo durante el siglo XVI. Este escrito brinda de primera mano datos fundamentales sobre las visitas del Obispo, en las cuales se dieron a conocer algunos datos relativos al patrimonio religioso de Santa Eulalia que otra fuente no noticia. En el capítulo enfocado a las diversas visitas pastorales realizadas en el templo entre 1562 a 1572, se realiza un paso por todos los altares de la parroquia donde se redacta un registro de todos los beneficios fundados, una serie de determinaciones de carácter litúrgico sobre el funcionamiento del templo, indicaciones sobre el ornato de las capillas, indicaciones relacionadas con la conservación del patrimonio religioso del templo y las cuantías económicas para la restauración de éstas y la edificación del templo. De esta manera, estudiar las visitas pastorales practicadas en el templo es como una vía primordial para investigar aspectos relacionados con gestión en la conservación y restauración del templo y la conformación de su patrimonio mueble. De hecho, es uno de los géneros documentales que necesita una mayor implicación y revisión en su estudio, cuestión que podría ser tenida en cuenta como una posible estrategia futura para mejorar la divulgación del templo dado su carácter inédito.

Por otra parte, se publicó el *Catálogo del Archivo Parroquial de Santa Eulalia de Palma de Mallorca* (Lladó, 1968). Dicho escrito surgió como resultado de un trabajo de catalogación y ordenación del archivo parroquial llevado a cabo entre 1958 y 1968. En éste, se explica la existencia de un antiguo inventario, no reproducido, sobre los documentos que conformaban dicho archivo, así como la catalogación y reordenación de 574 registros nuevos. Dentro de esta nueva organización, se separó la documentación según la función intrínseca de las fuentes, como los libros sacramentales y la reverenda comunidad entre 1411 y 1916, de contaduría entre 1434 y 1873, de misarios desde 1352 a 1829, la administración de mandas pías, cuestiones de obrerías y cofradías entre 1500 y 1856, así como una serie de papeles sueltos entre 1302 a 1928 consignada bajo el título de varios. Según este catálogo, también se dispone de una colección de libros manuscritos no clasificados y una colección de pergaminos compuesta por 3098

documentos. De hecho, esta colección de pergaminos fue estudiada en profundidad en el inicio del siglo XXI, por lo que su valor como fuente adquirió gran relevancia histórica teniendo en cuenta la gran cantidad de información que pueden aportar. Cabe destacar que dicha publicación no es un catálogo propiamente dicho sobre la documentación del archivo parroquial, dado que se trata de un simple cuadro de clasificación donde se organizan los libros y legajos según su temática, sin aplicar ninguna referencia topográfica o archivística para su señalización. Destaca que dicho catálogo se encuentra obsoleto en la actualidad teniendo en cuenta que no mantiene una relación con la organización de la documentación depositada en el Archivo Diocesano de Mallorca, la cual permanece sin catalogar y sin poder ser consultada.

A partir de la década de 1970 el enfoque historiográfico se centró en la investigación e interpretación de la pintura religiosa y de los retablos del templo. Un primer paso fue dado por Jeroni Juan Tous, el cual a través de su obra *La pintura mallorquina (siglos XVI al XVIII)* (Juan, 1972), estructuró una primera monografía conjunta en relación con el desarrollo histórico de la pintura mallorquina a través de un discurso artístico comparativo para investigar, estructurar e introducir parte del patrimonio parroquial en el desarrollo histórico de la pintura mallorquina.

Bajo este impulso, surgió un interés por investigar la producción retablística de algunos retablos medievales y modernos del templo, a través de la publicación *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea* (Sebastian y Fernández, 1973) donde se analiza la atribución del retablo de San Cristo realizado por Rafael Blanquer en 1646, destruido por un incendio en 1971, cuyas columnas de orden salomónico suponían un ejemplo de este tipo de solución escultórica en Mallorca e identificadas en otros retablos y altares de la isla. Por otra parte, en cuanto al antiguo retablo mayor medieval, (Llompart, 1980) indaga sobre la confección del retablo de la capilla de la familia Descatllar encargado a Gabriel Moger en 1414, ya investigado por Quadrado, como contexto que produjo en 1438 el compromiso por parte del artista para la realización de un retablo mayor gótico, desapareció en la actualidad, que debía de ser de grandes dimensiones. Sobre dicho tema, Llompart publica en el apéndice un documento sobre el encargo del retablo y las exigencias del rector para la confección de éste.

Una mención especial tendrá la publicación (Candentey, 1979), dado que se trata de la primera monografía exclusiva sobre el templo y su patrimonio mueble, donde se aporta numerosa información histórica sin especificar el origen de las fuentes utilizadas, aunque se detecta que provienen del archivo parroquial y de la memoria de restauración del marqués de Vivot del siglo XIX. Su valor historiográfico es primordial para vehicular y estructurar un discurso histórico lineal sobre el templo. Dicha publicación es un recurso fundamental dado que es la única fuente de información que se puede adquirir en el templo y la única que propone un recorrido para su visita interior, contando con una explicación en castellano y breves traducciones en inglés y francés, así como numerosas fotografías que acompañan los espacios y piezas. A partir del trazado de la planta arquitectónica, enumera y explica cada una de las zonas como la sacristía, el coro, el portal principal y laterales, el órgano, el archivo y cada una de las capillas. De estas últimas, realiza un recorrido por la historia, conformación y elementos artísticos contenidos en cada una de éstas, así como de otras piezas de su patrimonio artístico, como el coro, conjunto de la Madre de Dios de agosto o diversos ornamentos y elementos singulares.

A principios del siglo XXI se publicaron seis volúmenes sobre *Els Pergamins de l'Arxiu Parroquial de Santa Eulàlia* (Roselló, 1999-2001). Esta fuente es fundamental para la historiografía de la parroquia y su patrimonio artístico, dado que se estudia una parte de la

documentación archivística desconocida hasta ese momento relacionada con la correspondencia de la curia romana, hechos de índole personal de clérigos y relaciones de pleitos ocurridos. A partir de una serie de capítulos introductorios sobre diversas cuestiones históricas, según el volumen, introduce una relación de los contenidos de los pergaminos y una breve descripción formal de más de 3000 documentos de diversas procedencia y estado de conservación. El autor critica el trabajo archivístico realizado en la década de 1960 por Jaime Lladó Ferragut, dado que se percata de la falta de relación entre los documentos del archivo parroquial con aquellos del catálogo, así como el mal estado de conservación de algunos documentos por no haberlos preservarlos correctamente. La importancia del estudio de estos pergaminos para el templo de Santa Eulalia es fundamental dada la información recogida para analizar las fases constructivas del templo, algunos datos relacionados con la confección de obras o artistas, las cuestiones económicas y administrativas de la parroquia, las fundaciones perpetuas de misas, oficios, fiestas y aniversarios, entre otros temas.

Sobre el desarrollo de la producción retablística del templo, (Carbonell, 2002) publicó el escrito *Art de cisell i de relleu. Escultura mallorquina del segle XVII*, en el cual realiza una relectura del arte escultórico barroco del templo, utilizando parte de bibliografía y documentación ya publicada, aunque introduciendo algunos datos que no se había interpretado hasta el momento. En este caso, el estudio crítico (Gambús, 2014), actualizó dicha vía de estudio aportando nuevos datos e información sobre algunas piezas muebles del templo.

La misma sintonía se produjo en el campo pictórico y escultórico medieval. En la monografía *La pintura mallorquina del segle XV* (Sabater, 2002), sentó las bases sobre la interpretación de la pintura mallorquina medieval del siglo XV, donde se analizan tres pinturas del templo. Durante estos últimos años, se han publicado una serie de estudios como *Lapiscida vel ymaginarius. L'art de la pedra a la Baixa Edat Mitjana* (Juan Vicens, 2014), relacionado con la interpretación de las fuentes documentales del colectivo de artesanos de la piedra y de los obradores que trabajaron la escultura arquitectónica de Mallorca entre finales del siglo XIV y principios del siglo XVI, y el estudio (Cerdà Garriga, 2019) sobre los colectivos de los carpinteros y los imagineros activos en Mallorca durante la Baja Edad Media, artesanos vinculados al trabajo escultórico en madera. Dichas publicaciones, presentan una actualización sobre las fuentes y datos relacionados con la producción pictórica y escultórica medieval de Santa Eulalia, dado que analizan de una forma directa e indirecta numerosos aspectos sobre la labor artística producida en el templo.

La publicación más relevante de comienzo de siglo XXI es *La reforma de l'església de Santa Eulàlia de Palma (1899-1912): la "Memoria sobre las obras" del Marquès de Vivot* (Quiroga, 2008). Esta publicación, además de proporcionar una interpretación del texto del Marqués de Vivot sobre la restauración efectuada sobre el templo entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, facilita una de las fuentes principales para el estudio de la iglesia como es la edición facsímil del manuscrito de la memoria del marqués presentada a la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares en 1898. Disponer de este texto, cuyo original se custodia en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Sebastián de Palma supone conocer de primera mano los datos relacionados con la reforma del templo del siglo XIX y la fuente de las muchas interpretaciones producidas durante los siglos XX y XXI. Por último, destaca la publicación Palau, 2010) donde se realiza un repaso histórico sobre la construcción del deambulatorio analizando la configuración arquitectónica de las bóvedas, a partir de los datos proporcionados del estudio de los pergaminos de Jaume Rosselló Lliteras.

2. LA INCORPORACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA EULALIA COMO RECURSO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE PALMA.

El turismo cultural representa un incentivo para la trasmisión y revalorización de los activos culturales que caracterizan a cada comunidad, al mismo tiempo que contribuye de forma decisiva a concienciar a la población de la necesidad de la recuperación, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible. La revalorización turística del patrimonio histórico artístico es un proceso complejo y que implica la participación y el consenso de un conjunto heterogéneo de agentes. Una mala gestión de estos recursos especialmente frágiles puede tener repercusiones negativas en su conservación y, lo que es peor, provocar daños irreparables en el patrimonio. Una falta de planificación en el proceso de valorización turística puede conllevar diferentes riesgos tales como la congestión de los espacios históricos artísticos o de los monumentos, el deterioro del patrimonio material o inmaterial y la variación injustificada de su uso, la disminución de la calidad de la vida en las ciudades y la banalización del significado cultural, debido a la oferta de productos culturales que son meros espectáculos. Para reducir estos riesgos, es necesario establecer unos criterios de gestión que se sustenten en la profesionalidad y en el respeto de los valores tangibles e intangibles de los que estos bienes son depositarios (López et al., 2013: 149).

El turismo religioso en España es un tipo de turismo reciente y estrechamente vinculado a este turismo cultural. Cada vez más espacios sagrados se transforman en espacios multifuncionales, en los que se pueden desarrollar un amplio abanico de actividades de ocio, naturaleza y cultura (Cànoves y Blanco, 2011: 116). No obstante, se cuestiona hasta qué punto este turismo religioso es aceptado, permitido y tolerado por aquellas personas para las cuales su viaje no es sólo turístico sino intrínsecamente religioso. Asistimos cada vez más a una cierta banalización de los lugares y por ello los límites de lo permitido y no permitido cada vez son más difusos. En este sentido, los espacios de culto religioso ya no son lugares exclusivos, sino que son cada vez más espacios de visita y de consumo turístico (Cànoves y Blanco, 2011: 120). Por lo que esta función turística del patrimonio religioso no está solo relacionada con políticas urbanas y turísticas, sino que también se relaciona con la forma como se presenta y enseña el bien patrimonial (Troitiño y Troitiño, 2016: 116).

Teniendo en cuenta estos conceptos, dicho análisis se contextualiza a partir de la situación actual de la gestión cultural del templo de Santa Eulalia y su reciente incorporación como recurso de la oferta turística disponible de la ciudad de Palma. Dentro de este análisis, destacan una serie de disfunciones en el grado de información proporcionada en su visita, así como en las metodologías aplicadas para dicho fin. Cómo se ha introducido en el apartado anterior, el templo de Santa Eulalia posee un grado elevado de interés histórico y artístico, pero se detecta una falta de planificación en los criterios o estrategias específicas destinadas a mejorar la divulgación cultural de su patrimonio religioso mueble e inmueble. Esta falta de programación afecta notoriamente a la forma en la cual este patrimonio es reconocido, tanto por el local como por el turista, repercutiendo directamente en su valorización y conservación futura.

En concreto, la incorporación del templo en la oferta turística y cultural de la ciudad de Palma se dio en año 2017, momento en el cual se aprecia un cambio en su política de gestión. Hasta el 2016, los horarios establecidos para realizar una visita cultural al templo eran escasos y ceñidos a los breves espacios de tiempo anterior y posterior a las celebraciones litúrgicas

diarias, sin ningún patrón o criterio económico para gestionarlas o administrarlas. Por otro lado, dentro de los recursos ofrecidos para su interpretación, destacaba una museografía del interior escasa y deficiente configurada a través de una serie de paneles con una mínima explicación histórica de los espacios o piezas (figura 1 y 2). La disposición de la información en este sistema de rotulación, aunque en diversos idiomas, presentaba una cierta dificultad de lectura teniendo en cuenta la dimensión de la letra y la ubicación de la cartela, cuestiones que imposibilitaba la correcta contemplación e interpretación de la pieza, sumado a que la información proporcionada era breve y repetitiva en cuanto a sus capacidades documentales.

Figura 1 y 2. Reproducción del sistema de paneles ubicados en las capillas durante el 2016



Fuente: elaboración propia.

Desde el 2017, una empresa encargada de la gestión cultural y turística de diversos espacios patrimoniales de Mallorca se hizo cargo de la organización e implementación de la apertura de las visitas turística a las terrazas del templo a partir de la compra de una entrada para dicho fin. El recorrido propuesto contaba con la visita a sus cubiertas y una parte de la torre campanario, donde se incorporó una museografía específica, así como la posibilidad de visitar el interior del templo, el cual contaba con una serie de paneles explicativos renovados siguiendo el mismo criterio que los exteriores. Dicha empresa gestiona, además de este templo, otros siete espacios religiosos en la isla que se mantienen abiertos al público y destinados, sobre todo, a mejorar la oferta turística cultural de la ciudad. Destaca su accesibilidad por medio de una página web y una aplicación móvil desde las cuales se puede adquirir las entradas para efectuar las visitas a los diversos espacios, proporcionando una breve información básica sobre éstos sin profundizar demasiado.

La particularidad de esta nueva gestión es que, además de gestionar la visita a las terrazas, se encargó de ampliar los horarios generales de su visita turística con respecto al 2016, pero a pesar de esta nueva iniciativa se detecta una falta de criterios en cuanto a la renovación de las estrategias y metodología para dar a conocer el templo y sus piezas muebles. Dicha situación

se produce tanto en la visita de las terrazas como en el reacondicionamiento de la señalética y paneles explicativos interiores, en los cuales se reproduce la misma información que las anteriores de 2016, pero en una nueva ubicación y a través de un tamaño de la letra más apacible para su lectura.

La posibilidad de realizar la visita por sus terrazas y parte del interior del templo se mantuvo entre el 2017 y 2018 con el mismo recorrido y organización. Éste, comenzaba por el cuerpo lateral derecho de la fachada principal exterior donde se localizaba un panel informativo que anunciaba sobre la posibilidad efectuar dicha visita y la presencia de un *stand* en una estancia inmediata que actuaba como recepción por el personal de la empresa para adquirir la entrada. Los horarios estipulados para efectuar el recorrido exterior y asimismo visitar el interior del templo estaban comprendidos entre las 10:00hs y las 18:00hs, sin contar con ningún sistema de organización en grupos, horarios e idiomas para efectuarlas, por lo que se practicaba de forma individual o en pequeños grupos formados por el mismo personal de la empresa.

Tras la adquisición de la entrada, se accedía por unas escaleras al cuerpo inferior de la torre campanario. Una vez en dicho espacio, el visitante era recibido por parte del personal de la empresa que acompañaba a los visitantes o grupos hasta el segundo cuerpo de la torre, brindando una breve explicación histórica sobre su fachada donde se obviaban muchos datos sobre la reforma del siglo XIX y XX, así como de las campanas presentes. La visita guiada concluía al bajar del segundo cuerpo del campanario, momento en que se daba paso a efectuar un recorrido libre por las terrazas exteriores de las naves laterales donde se disponían diecisiete paneles explicativos que señalaban algunos templos visibles desde diversos puntos de las terrazas, como Catedral de Mallorca o el convento de San Francisco de Asís, así como aspectos del campanario y elementos generales de la arquitectura gótica, sin particularizar en elementos de propio templo. (Figura 3 y 4).

Figura 3 y 4. Reproducción del recorrido exterior por las terrazas de las naves laterales



Fuente: elaboración propia.

El análisis de la información facilitada en estos paneles refleja un grado de información mínimo relacionado con los aspectos histórico-artísticos del templo teniendo en cuenta que durante el recorrido por las terrazas no se hace ninguna mención a los vitrales o a sus fases constructivas, entre otras cuestiones (figura 5, 6 y 7). La visita concluye bajando por las escaleras de caracol de la nave lateral de la epístola hacia el interior del templo.

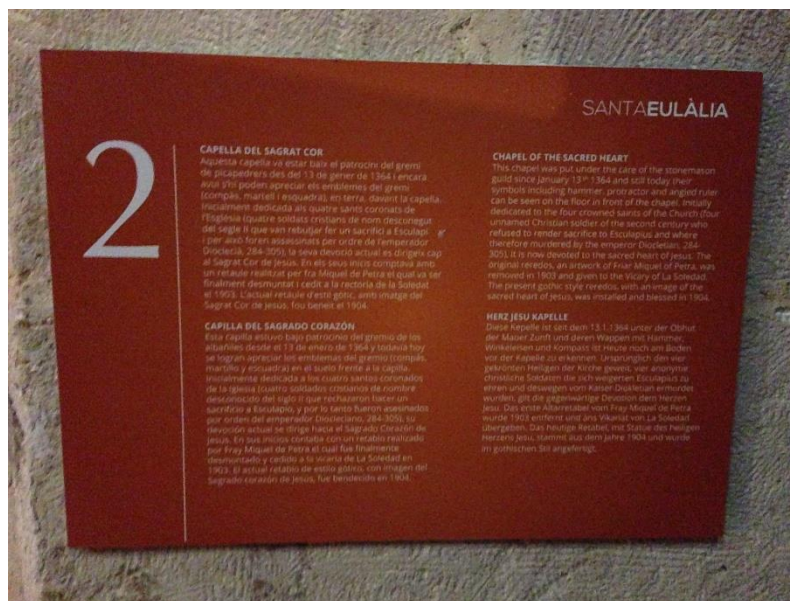
Figura 5, 6 y 7. Reproducción del sistema de paneles explicativos del recorrido exterior por sus terrazas



Fuente: elaboración propia.

De la visita del interior y como se ha explicado con anterioridad, se puede apreciar como en 2016 ya se disponía de un sistema de paneles explicativos, que a pesar de que la información estaba en diversos idiomas, el sistema de rotulación era mínimo y de difícil lectura. Esta cuestión no ha mejorado a pesar de la renovación de la señalética por parte de la empresa que gestiona actualmente el templo, dado que, a pesar de mejorar la estética, el formato y la ubicación para su lectura, se detecta que poseen la misma información que las anteriores extraída del libro de Rafael Candentey de 1972, que se puede adquirir en la entrada del templo. (figura 8). Por lo que la desactualización del contenido histórico artístico que se brinda al visitante es uno de los factores más importantes detectados y que se debe revisar para crear nuevas metodologías divulgativas y asociarlas con una mejora de la oferta cultural y turística del templo.

Figura 8. Reproducción del panel informativo actual del interior del templo



Fuente: elaboración propia.

En el año 2019, se produjo un cambio sintomático en la organización de las visitas a las terrazas del templo, dado que la parroquia dejó de realizar la visita al campanario, suprimiendo el servicio guiado, cambiando la entrada del recorrido y su circuito desde la puerta lateral oeste del templo. En su interior, el personal de la parroquia entre las 10:00hs y las 18:00hs restringe la visita pública a través del abono de una entrada por 5 euros para visitar las terrazas y el interior. Aunque, entre las 12hs y las 14hs, así como entre las 18hs y 21hs, después del oficio, el templo permanece abierto al público para su visita cultural pública, pero restringiendo siempre el paso por la girola del deambulatorio y sus terrazas.

Este cambio en la oferta turística proporcionada por el templo con respecto con los años anteriores ha perjudicado notoriamente la forma en la cual este patrimonio es conocido por el visitante y, por ende, ha afectado a su correcta valorización cultural. La falta de información histórica *in situ* sobre el templo y la inexistencia de mecanismos destinados a buscar una mayor transferencia de éstos, han dejado al templo en una situación de estancamiento total en cuanto a la transferencia cultural de su patrimonio. El templo se beneficia en parte de su incorporación dentro de la oferta turística de la ciudad a través de la obtención de beneficios económicos asociados, pero dicha situación no repercute en la forma en la cual este patrimonio se comunica al visitante, siendo una cuestión que considerar.

3. LA INTERACCIÓN ENTRE LA CONSERVACIÓN Y LA DIVULGACIÓN CULTURAL DE SU PATRIMONIO.

La interacción entre la conservación de un templo y su posterior divulgación hacia el público en general se muestran como uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta la gestión del patrimonio cultural en la actualidad, cuya misión es establecer un vínculo entre el

patrimonio y la sociedad.² En este caso y como argumenta Marcelo Martín Guglielmino, la difusión posee una doble vertiente, por una parte, accesibilidad al uso y disfrute del patrimonio a la sociedad y, por otra, como una actividad de transferencia de conocimiento. El objetivo fundamental es la concienciación de la sociedad de los conceptos de *fragilidad*: el patrimonio puede perderse; de *pertenencia*: el patrimonio es de la sociedad; y de *perdurabilidad*: el patrimonio debe legarse a las generaciones futuras (Martín, 2007: 4). En este último concepto es donde entra en juego un plan de conservación aplicado sobre dicho patrimonio, siendo estos los mecanismos que velan por la preservación de los valores que justifican la trascendencia y perdurabilidad de los bienes, provocando un aumento de su valor y consideración histórica en la sociedad a causa de que su protección dependerá del conocimiento acumulativo y adecuado sobre los mismos (Goti, 2014: 186-188)

En este caso, el templo de Santa Eulalia presenta una peculiaridad única en el contexto patrimonial de la ciudad de Palma dado que es uno de los templos menos estudiados por la historiográfica local y del que se dispone de escasa documentación archivística accesible para su estudio.³ Dicha situación, ha afectado históricamente a la conservación y divulgación de su patrimonio mueble e inmueble, teniendo en cuenta que la recepción e interpretación de sus datos históricos por las diversas investigaciones está condicionada por la alarmante situación en la que se encuentra la revisión de su documentación histórica. Esta situación puede haber afectado la forma en la cual el templo ha sido divulgado, tanto científica como culturalmente, afectando al contenido proporcionado en su visita turística. Por otra parte, se detecta una falta de elaboración y unificación de criterios de aplicación y protocolos de actuación para la conservación de su patrimonio, directrices de suma importancia para asegurar la perdurabilidad del bien, así como aumentar la valoración cultural sobre éste y su correcta transferencia posterior.

Como antecedentes, cabe tener en cuenta que para el marco normativo de protección asociado a este tipo de patrimonio religioso en la legislación civil española, la parroquia de Santa Eulalia fue incluida como parte del Tesoro Artístico Nacional en el decreto ley del 3 de junio de 1931, publicado en la Gaceta de Madrid, junto con otros monumentos de las Islas Baleares.⁴ Dicha inclusión supuso a partir de la ley de Patrimonio Histórico Nacional de 1985 su clasificación como un Bien de Interés Cultural (B.I.C), otorgándole así el mayor grado de protección para un monumento histórico artístico. Sumado a este hecho, en la época democrática y bajo el amparo de la Constitución de 1978, se programaron las primeras estrategias en cuanto a la protección del patrimonio religioso y una mejora en su conservación a través del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, suscrito entre la Santa Sede y el Estado español en 1979. A partir de este acuerdo, se estableció un marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre Patrimonio Histórico Artístico propiedad de la Iglesia Católica, que suscitó, entre otras cosas, la elaboración de un Inventario General de los Bienes Eclesiásticos en 1982 (Rodríguez, 2009a), cuya finalidad era la de facilitar a la Administración civil no solo

² Véase Ramírez Méndez, J.; Torres Hernández, A.L. (2015). El historiador y el patrimonio inmueble. Un vínculo en construcción. *Intervención*, 6 (12), pp. 5-12.

³ Parte de las conclusiones obtenidas de la comunicación presentada bajo el título “Análisis sobre el grado de divulgación cultural de la parroquia de Santa Eulalia de Palma. Nuevos retos y estrategias para su conservación, restauración y difusión”, en el II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Patrimonio Arquitectónico celebrado en noviembre del 2018 por la Universidad de Córdoba y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de México.

⁴ Gaceta de Madrid, 4 de junio de 1931, 155, 1181-1182.

un registro de todos los bienes muebles sino la gestión para la protección, conservación y restauración de éstos (Rodríguez, 2009b). Esta medida acordada entre las instituciones religiosas, donde tendrá gran importancia las directrices señaladas en cuanto a la necesidad de inventariar los bienes de la Iglesia en el Código de Derecho Canónico de 1983 (Labaca, 2013: 74-75), y la administración pública supuso una nueva era para la gestión del patrimonio religioso en el estado español, dado que se aplicaron las primeras medidas para el registro y control de estos tipos de bienes muebles actuando así también como un sistema de revisión de su estado de conservación.

La particularidad de señalar este acuerdo específico para la realización del inventario de los bienes de la Iglesia Católica es que, en Mallorca, se estableció dicho convenio entre el Consell de Mallorca, el Obispado de Mallorca y la Universidad de las Islas Baleares en 1990, el cual permanece todavía en ejecución restando numerosos templos por realizarse, como por ejemplo, el templo de Santa Eulalia que no cuenta con un inventario propio en contraposición con otros templos de la ciudad de Palma de una importancia histórica inferior. La situación de no disponer de un inventario de los bienes muebles del templo perjudica la conservación del conjunto patrimonial de la parroquia, teniendo en cuenta que dicho recurso documental sirve como instrumento de registro y control de las piezas muebles que conforman el patrimonio religioso del templo, medida señalada, por ejemplo, en el Plan de Conservación Preventiva del 2015 diseñado por el Instituto de Patrimonio Histórico de España perteneciente al Ministerio de Cultura como un instrumento fundamental y una de las primeras línea de actuación a efectuar en la gestión cultural de cualquier tipo de monumento histórico artístico.

Sumado a este hecho, cabe destacar una serie de acuerdos establecidos entre la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la Iglesia Católica, denominados convenios menores, cuya finalidad era establecer una colaboración entre las entidades para el estudio, defensa, conservación, restauración, difusión e incremento del patrimonio cultural de la Iglesia Católica en las Islas Baleares y para la coordinación de sus respectivas acciones y competencias en dicho campo (Pons Estel, 2010: 37-38). De estos convenios, destaca el establecido en 2006 en el cual se acuerda las directrices para la restauración parcial del exterior del templo en 2008, de que no se han publicado los resultados en ninguna publicación científica o divulgativa. Sumado a este hecho, en los últimos años se han producido restauraciones en algunas piezas muebles del templo, como la estatua de la Virgen dormida del conjunto de la Madre de Dios de agosto o la reciente restauración del retablo de San Cristo realizados por el Taller del Obispado de Mallorca en 2017, proyectos que no han tenido una divulgación científica propia y, por ende, no reflejados tampoco en la divulgación cultural *in situ* del monumento.

A partir de este contexto y los datos proporcionados, se detecta una mala interacción entre ambos conceptos dentro de la gestión actual del templo, teniendo en cuenta la obsolescencia del sistema de presentación e información histórica proporcionada al visitante y la falta de transferencia de los resultados obtenidos en las últimas restauraciones sobre el inmueble y algunas piezas muebles del templo en publicaciones científicas o divulgativas. Dentro de las estrategias asociados con la conservación de su patrimonio, se detecta falta de un plan director aplicado al estudio de las patologías de la fábrica, el control de las piezas muebles del templo, como es la necesaria realización de un inventario, y la clasificación de la documentación proveniente del antiguo archivo parroquial depositado en el Archivo Diocesano de Mallorca.

Aunque su estado de conservación actual a partir de un examen preliminar organoléptico no presenta grandes patologías constructivas o estructurales, pero si una serie de desperfectos

en el estado de conservación de algunas piezas muebles, éste estaría sujeto al diagnóstico obtenido de la activación de un plan director sobre el templo y el análisis y resultados de las fases de estudio asociadas. De esta manera y teniendo en cuenta las líneas otorgadas por el Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, una de las primeras estrategias para mejorar esta interacción sería la programación de una fase previa de estudio y documentación, tanto gráfica como documental y de análisis del edificio incluyendo cualquier otro tipo de estudios como los estructurales o arqueológicos, así como de sus patologías constructivas y de materiales. Este paso previo generara las bases de un incremento del conocimiento histórico para guiar las actuaciones futuras de una forma programada, las cuales se transferirán a través de estrategias de difusión del conocimiento científico y divulgativo, en cada caso en particular.

En esta fase, sería crucial realizar una interpretación histórico-artística sobre la documentación bibliográfica y archivística disponible del templo de Santa Eulalia, para diagnosticar el grado de conocimiento y capacidad de la información disponible a la hora de investigar o interpretar la iglesia en la actualidad, con el objetivo de esclarecer la distinción y el motivo por el cual se ha hecho énfasis en algunos datos históricos en contraposición a otro tipo de información. Por lo que plantear este diagnóstico supondría un primer sustrato para obtener un sistema de control de la información publicada sobre su patrimonio, cuestión que tendría irradiaciones directas sobre la recepción y transferencia de sus conocimientos hacia el público y el visitante.

Para ello se revisarían algunas fuentes localizadas en el Archivo Diocesano de Mallorca relacionadas con el templo de Santa Eulalia, como sistema para medir el impacto y capacidad de estas fuentes archivísticas para corroborar, completar y actualizar los conocimientos historiográficos sobre el monumento, descritos en el primer apartado. Aunque se identifica una problemática en cuanto a la accesibilidad y organización de algunos registros archivísticos, por lo que su indagación e investigación es limitada, teniendo en cuenta que la mayor parte de estas fuentes documentales no se encuentran catalogadas ni inventariadas correctamente, a causa de los numerosos traslados entre la parroquia y la Biblioteca Episcopal hasta recaer en el Archivo Diocesano en el siglo XXI. A pesar de que su consulta en este archivo es restringida, se ha podido identificar que la nueva organización propuesta para este conjunto de legajos rompe con la catalogación y organización propuesta con anterioridad por Jaime Lladó Ferragut, por lo que se intuye que hay una cierta pérdida y disgregación de la información registrada, siendo una particularidad que condiciona sus posibilidades de consulta.

Como segundo paso y tras haber realizado la revisión de los datos históricos sobre el templo, sería necesario plantear una actualización sobre la información proporcionada en su visita turística y estructurar una revitalización de su gestión cultural. Este punto condicionaría renovar parte de sus estrategias en materia de divulgación a través de contar con otros medios de accesibilidad y tecnologías para optimizar la difusión del conocimiento y la transversalidad de éste, así como optimizar la oferta cultural y turística proporcionada por el templo. Una de las primeras acciones se basaría en la renovación de los paneles informativos del interior y exterior donde, como se ha explicado con anterioridad, el contenido desactualizado y poco relacionado con el templo es uno de los factores que más perjudican la valoración y toma de conciencia por el visitante. Esta cuestión estaría asociada a la necesidad de buscar y crear nuevas metodologías enfocadas en el uso de las nuevas tecnologías para actualizar los medios de transferencia de los conocimientos sobre el templo.

Esta particularidad se equipará con otros templos de los que disponen, a nivel histórico, de una gestión aplicada sobre su monumento y su patrimonio como es el caso de la Catedral de Mallorca. De esta forma y siguiendo su patrón, podría ser factible la creación de una página web exclusiva sobre el templo, la utilización de las redes sociales o de una aplicación móvil que contenga la información histórica más destacable, sumado a una gran cantidad de material audiovisual y multimedia también beneficioso para el estudio de su conservación. Este nuevo medio de transferencia cultural buscaría ser un canal transversal hacia otras ramas humanísticas que, lamentablemente por cuestiones técnicas y de infraestructura, su desarrollo informático quedarían sujeto al trabajo de una empresa externa especializada en dichas cuestiones, por lo que en este artículo solo plantea la necesidad innovadora de aplicar nuevos tipos de herramientas o sistemas tecnológicos para fomentar un mayor grado de valoración sobre la conservación y divulgación del patrimonio de Santa Eulalia.

Como tercer paso, y enfocado sobre todo en la generación de criterios y protocolos de actuación en materia de la conservación del templo, se podría diagramar diversas actuaciones a partir de los resultados obtenidos del estudio y diagnóstico de la fase previa de documentación sobre el templo y las patologías detectadas asociadas a la activación del plan director del templo. Estas actuaciones buscan programar diversas directrices para asegurar la protección y perdurabilidad del patrimonio de Santa Eulalia, así como vehicular una canal que asegure la transferencia de los resultados obtenidos hacia la divulgación científica y cultural del templo. Las posibles acciones a realizar sobre el templo se estructuran a través de diversas líneas de actuación programadas por este plan director, donde se abordaría, por ejemplo, la realización de un inventario de los bienes muebles propiedad del templo, la realización de estudios planimétricos así como del comportamiento estructural de la fábrica a partir del diagnóstico por imagen satelital y del escaneado láser, un plan sistemático de restauración de los retablos y de otras piezas muebles como, por ejemplo, el patrimonio textil custodiado en diversos cajones de estancias anexas, entre otras posibles acciones. De hecho, una de las claves de este plan director supondría realizar el cuadro de clasificación de la documentación depositada en el Archivo Diocesano de Mallorca perteneciente a la parroquia como mecanismo para destrabar la falta de accesibilidad de dicha documentación y su correcta transferencia hacia la investigación científica.

4. CONCLUSIÓN

La particularidad de investigar el templo de Santa Eulalia en la actualidad es que no se dispone de mucha información para su estudio, teniendo en cuenta la situación en las que se encuentran las fuentes documentales del templo, contexto que repercute en la divulgación cultural ejercida sobre su patrimonio mueble e inmueble. Así también destaca la falta de un plan de conservación destinado a preservar dichos bienes, dado que se han realizado diversos procesos de conservación en el templo, como se ha explicado con anterioridad, sin ningún plan articulado en relación con el conocimiento del estado del conjunto del templo. Esta característica no se equipará con otros templos de la isla que disponen de una gestión aplicada sobre su patrimonio como la Catedral de Mallorca y su visibilidad en la oferta turística de la ciudad a través de su visita por sus terrazas y el interior del templo donde cuenta con un servicio de video guías que ofrecen diversos recorridos al visitante, con numerosas fotografías e información.

Como se ha planteado con anterioridad, la interacción entre la conservación y divulgación del patrimonio de Santa Eulalia presenta ciertas disfunciones en las estrategias destinadas a mejorar dicha relación.

Por un lado, la revisión y actualización detallada del discurso histórico del templo, tanto desde la perspectiva científica como desde la información proporcionada al visitante en el templo, es una de las acciones necesarias para dictaminar la capacidad y transversalidad de la información recogida por la historiografía en relación con la documentación depositada en el Archivo Diocesano de Mallorca, la cual se encuentra todavía sin estudiar. Esta desactualización del contenido informativo imposibilita la aplicación de nuevas metodologías destinadas a optimizar la oferta cultural y turística del monumento, teniendo en cuenta los esfuerzos que supone dinamizar la divulgación de un templo religioso sin tener controlado ni estudiado los datos relacionados con el conjunto patrimonial del templo han causado un cierto estancamiento en su gestión cultural actual. De hecho, esta situación se aprecia en la inexistente información recogida sobre las restauraciones recientes, las cuales no tiene una transferencia hacia la concienciación por parte del visitante sobre dichos procesos. También destaca el desconocimiento del destino de la contribución económica obtenido de su visita turística y se detecta que el cambio de política de la organización del recorrido por sus terrazas, suprimiendo espacios y personal especializado, es un contexto que perjudica notoriamente la conservación del templo dado que la totalidad de la visita tanto exterior como interior se realiza sin ningún control o revisión por parte del personal de la parroquia situación que propicia la aparición de algún acto vandálico o desperfecto en su conservación.

Por otro lado, la falta de un personal técnico propio, así como de recursos documentales asociados al estudio del estado de conservación de la fábrica arquitectónica y el control sobre sus bienes muebles, son circunstancias que condicionan notoriamente la percepción y transferencia cultural de este monumento hacia la posteridad, ahí destaca la necesidad y puesta en práctica de una gestión que mantenga una interacción entre los procesos de conservación del templo y los nuevos canales divulgativos surgidos de la aparición de las nuevas tecnologías.

Esta disfunción en la interacción de ambos conceptos recalca la necesidad de activar un plan director en el templo, siendo éste el mecanismo que permitiría destrabar el desconocimiento histórico de conjunto y por detalles de su patrimonio mueble e inmueble. De esta forma, la realización de diversos estudios diagnóstico sobre el templo y la aplicación de diversas estrategias enfocadas en mejorar la conservación del conjunto se muestran como mecanismos para una correcta transferencia hacia la divulgación cultural de los resultados y su óptima recepción por parte del visitante.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Barceló Crespí, M. (1988). *Ciutat de Mallorca en el trànsit a la Modernitat*. Palma, Institut d'Estudis Baleàric.
- Barceló Crespí, M. (2010). Configuració urbana de la Ciutat de Mallorca medieval, en Tina Sabater Rebassa; Eduardo Carrero Santamaría (Coords.) *La ciutat de Mallorca i els segles del gòtic: XXVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma, Institut d'Estudis Baleàrics.
- Binimelis, J. (1595). *Nueva historia de Mallorca y de otras islas a ella adyacentes III* [ed. 1927]. Palma, Imprenta de José Tous.

- Caldentey, R. (1979). *Santa Eulalia: la parroquia más antigua de Palma: breve noticia histórico-artística*. Palma, Gráficas Miramar.
- Campaner, A. (1881). *Cronicón Mayoricense. Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*. Palma, Establecimiento tipográfico de Juan Colomar y Salas.
- Cànoves Valiente, G.; Blanco Romero, A. (2011). Turismo religioso en España: ¿la gallina de los huevos de oro? una vieja tradición, versus un turismo emergente. *Cuadernos de Turismo*, 27, 115-131.
- Carbonell Buades, M. (2002). *Art de cisell i de relleu. Escultura mallorquina del segle XVII*. Palma, José J. de Olañeta.
- Cerdà Garriga, M. (2019). Fusters i imaginaires a la Mallorca medieval (1229-1520): els artífexs de l'escultura en fusta, en *Anejos del Anuario de Estudios Medievales*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Dameto, J.; Mut, V.; Alemany, G. (1840-1841). *Historia general del Reino de Mallorca II*. Palma, Juan Guasp Pascual.
- Durliat, M. (1964). *L'art en el Regne de Mallorca*. Palma, Editorial Moll.
- Furió Sastre, A. (1840). *Panorama óptico histórico-artístico de las Islas Baleares*. Palma, Imprenta de Pedro José Gelabert.
- Gambús Saiz, M.; Barceló, P. (2014). *Les arts a Mallorca entre els Àustries i els Borbons. Llibre de cartes i exàmens del Col·legi de pintors i escultors començant 1659 fins a 1724*. Palma: Lleonard Muntaner, Editor.
- Goti Ordeñana, J. (2016). Los bienes culturales de la Iglesia Católica, *RIIPAC* 8, 178-205.
- Guasp, B. (1957). Antiguas parroquias de Mallorca en el “Capbreu de'n Manresa”, *Analecta Sacra Tarraconensias*, 29, 49-78.
- Juan Tous, J. (1972). *La pintura mallorquina (siglos XVI al XVIII)*, en J. Mascaró Pasarius (Coord.). *Historia de Mallorca*, Palma, 193-242.
- Juan Vicens, A. (2014). *Lapiscida vel ymaginarius. L'art de la pedra a la Baixa Edat Mitjana*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Labaca Zabala, M. L. (2013). El patrimonio cultural de la iglesia católica en España, *RIIPAC* 3, 53-100.
- Laurens, J.B. (1840). *Souvernís d'un voyage d'art a l'Île de Majorque*. París, Arthus Bertrand & Gihaut Frères.
- Llabrés Bernal, J.; Pou Muntaner, J. (1958-1998). *Noticias y relaciones históricas de Mallorca: siglo XIX*. Palma, Sociedad Arqueológica Luliana.
- Lladó Ferragut, J. (1968). *Catálogo del Archivo Parroquial de Santa Eulalia de Palma de Mallorca*, Palma, Imp. SS. Corazones.
- Llompert, G. (1980). *La pintura medieval mallorquina. Su entorno cultural y su iconografía*. Palma, Luis Ripoll.
- López Sánchez J. A.; Arcila Garrido, M.; Micossi, V.; Cano Marzana, M. (2013). Modelo-guía de valoración turística del patrimonio religioso: los templos de jerez de la frontera. *Revista Pasos*, 11 (1), 147-157.
- Martín Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *Erph-r* 1, 1-21.
- Palou Sampol, J. (2010). L'escultura del deambulatori de Santa Eulalia (1230-1250), en Sebastiana Sabater Rebassa; Eduardo Carrero Santamaría (ed.), *La Ciutat de Mallorca i els segles del gòtic: XXVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, Institut d'Estudis Baleàrics, 223-244.

- Parera Saurina, M. (1904). *Mallorca: artística, arqueológica, monumental*. Barcelona, Miguel Parera Librero.
- Pérez Martínez, L. (1963-1969). *Las visitas pastorales de don Diego de Arnedo a la Diócesis de Mallorca: (1562-1572)*. Palma, Imprenta Politécnica.
- Piferrer, P.; Quadrado, J.M. (1888). *Islas Baleares*. Barcelona, Daniel Cortezo.
- Pons-Estel Tugores, C. (2010). El patrimonio cultural de la Iglesia Católica en las Islas Baleares. Los convenios con las administraciones públicas. Granada, Editorial Comares.
- Quiroga, S. (2008). *La reforma de l'església de Santa Eulàlia de Palma (1899-1912): la "Memoria sobre las obras" del Marquès de Vivot*. Palma, Ajuntament de Palma.
- Ramírez Méndez, J.; Torres Hernández, A.L. (2015). El historiador y el patrimonio inmueble. Un vínculo en construcción. *Intervención*, 6 (12), 5-12.
- Rocaberti, B. (1909). Breus observacions sobre les obres efectuades en lo templo de Santa Eulalia de Mallorca durant lo segle XIII, *Congreso de Historia de la Corona de Aragón dedicado al rey D. Jaime I y a su época*, 506-513.
- Rodríguez Domingo, J.M. (2009). El patrimonio cultural de la Iglesia Católica en España. Treinta años de legislación (1979-2009), en Ignacio Henares Cuéllar (ED.) *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*, Universidad de Granada, 481-506.
- Rodríguez Domingo, J.M. (2009). La gestión del patrimonio eclesiástico en el ámbito local, en José Castillo Ruiz (Coord.) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Universidad Internacional de Andalucía, 242-265.
- Rosselló Lliteras, J. (1999-2001). *Els Pergamins de l'Arxiu Parroquial de Santa Eulàlia I-VI*. Palma, Consell de Mallorca.
- Sabater Rebassa, S. (2002). *La pintura mallorquina del segle XV*. Palma, Edicions UIB.
- Salvador, L. (1882). *Las Baleares: descritas por la palabra y el dibujo*. Palma, José J. de Olañeta.
- Sebastián López, S.; Alonso Fernández, A. (1973). *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea*. Palma, Estudio General Luliano.
- Troitiño Vinuesa, M. A.; Troitiño Torralba, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova XX*, (543), 1-45.
- Vives Escudero, A. (1905-1909). *Inventario de los monumentos artísticos de España: provincial de Baleares, II*. Palma, s/n.